



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Humanidades y Educación
Comisión de Estudios de Postgrado
Área de Educación



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo Especial de Grado presentado por: **Gabriela María Merchán Sánchez**, Cédula de Identidad N°15.604.609, bajo el título: **"ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO. ESTUDIO DE CASO: ESCUELA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"**, a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **Especialización en Docencia en Educación Superior**, dejan constancia de lo siguiente:

- 1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 28 de Abril de 2023 a las 07:00 PM., para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo bajo la modalidad online a través de la plataforma Zoom; mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.
- 2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por la autora, que se ajusta lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado constituye un aporte al quehacer pedagógico en las asignaturas del primer año de la Escuela de Derecho de la Universidad Central de Venezuela.

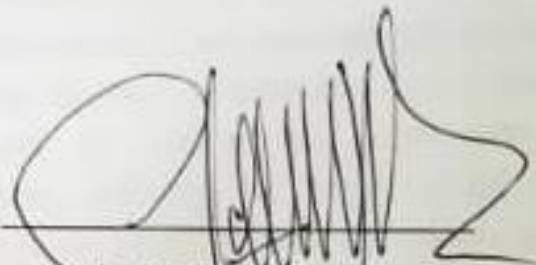


3. - El jurado por unanimidad decidió otorgarle calificación de EXCELENTE al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad Representa una propuesta innovadora y pertinente para elevar la calidad de los procesos pedagógicos en la Escuela de Derecho de la UCV.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 28 días del mes de Abril del año 2023, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinadora del jurado María Gorety Rodríguez Vieira.



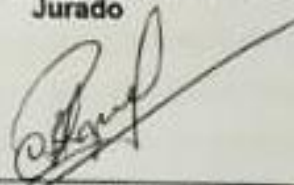
Maria Janeth Rios Colmenarez
C.I. 9.611.769
Universidad Viña del Mar
Jurado



José B. Torres Ramos
C.I. 6.123.013
Escuela de Derecho
Universidad Central de Venezuela
Jurado



Vidal Sáez Sáez
C.I. 6.082.712
Decano de la Facultad
De Humanidades y Educación



María Gorety Rodríguez Vieira
C.I. 6.897.799
Escuela de Educación
Universidad Central de Venezuela
Tutora

MGR/28.04.2023

